

**NI PROTAGONISMO NI AUTONOMÍA: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA
ENSEÑANZA MEDIA EN AMAZONAS**

***NEM PROTAGONISMO E NEM AUTONOMIA: A IMPLEMENTAÇÃO DO NOVO
ENSINO MÉDIO NO AMAZONAS***

***NEITHER PROTAGONISM NOR AUTONOMY: THE IMPLEMENTATION OF NEW
HIGH SCHOOL IN AMAZONAS***



Nayara Ferreira COSTA¹
e-mail: nay.ped@hotmail.com



Sílvia Cristina Conde NOGUEIRA²
e-mail: silviaconde@ufam.edu.br

Cómo hacer referencia a este artículo:

COSTA, N. F.; NOGUEIRA, S. C. C. Ni protagonismo ni autonomía: La implementación de la Nueva Enseñanza Media en Amazonas. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023128, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v18i00.16724>



| **Enviado en:** 29/04/2022
| **Revisiones requeridas el:** 25/03/2023
| **Aprobado el:** 30/04/2023
| **Publicado el:** 12/12/2023

Editor: Prof. Dr. José Luís Bizelli
Editor Adjunto Ejecutivo: Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

¹ Universidad Federal de Amazonas (UFAM), Manaus – AM – Brasil. Estudiante de doctorado en Educación.

² Universidad Federal de Amazonas (UFAM), Manaus – AM – Brasil. Profesora del Departamento de Administración y Planificación (DAPLAN) y del Programa de Postgrado en Educación (PPGE) de la Facultad de Educación (FACED). Doctorado en Educación (UFAM).

RESUMEN: El año escolar 2022 marca la implementación de la Nueva Enseñanza Media (NEM) en Brasil. El estado de Amazonas está, desde la conversión de la Medida Provisional N.º 746/2016 en la Ley N.º 13.415/2017, en línea con las acciones del gobierno federal. La investigación realizada utilizó el método histórico-dialéctico y construyó un análisis documental de las Resoluciones N.º 83 y 84 de 2021 del Consejo Estatal de Educación de Amazonas - CEE/AM y la netnografía de la implementación de la NEM en el estado a través del perfil de la secretaria de educación en Instagram. Los resultados mostraron que el proceso de implementación de la NEM en el escenario amazónico es, desde su génesis, llevado por acciones unilaterales y jerárquicas y que la red estatal y los estudiantes son entes pasivos en este proceso. La implementación del NEM en Amazonas tiene un carácter imponente y tecnocrático, por lo tanto, no promueve la autonomía ni favorece el protagonismo juvenil.

PALABRAS CLAVE: Amazonas. Implementación. Enseñanza Media.

RESUMO: O ano letivo de 2022 marca a implementação do Novo Ensino Médio (NEM) no Brasil. O estado amazonense está, desde a conversão da Medida Provisória nº 746/2016 na Lei nº 13.415/2017, alinhado com as ações do governo federal. A pesquisa realizada utilizou o método histórico-dialético e construiu uma análise documental das Resoluções nº 83 e nº 84 de 2021 - do Conselho Estadual de Educação do Amazonas (CEE/AM) e a netnografia da implementação do NEM no estado por meio da página do Instagram da secretaria de educação durante o período de 14/12/2021 até 24/01/2022. Os resultados demonstraram que o processo de implementação do NEM no cenário amazonense é tomado por ações unilaterais e hierárquicas e que a rede estadual e os estudantes são entes passivos nesse processo. A implementação do NEM no Amazonas tem caráter impositivo e tecnocrático, logo, nem fomenta a autonomia e nem favorece o protagonismo juvenil.

PALAVRAS-CHAVE: Amazonas. Implementação. Ensino Médio.

ABSTRACT: The 2022 school year marks the implementation of the New High School in Brazil. The state of Amazonas is, since the conversion of Provisional Measure No. 746/2016 into Law No. 13,415/2017, in line with the actions of the federal government. The research carried out used the historical-dialectical method and built a documentary analysis of Resolutions nº 83 and 84 of 2021 of the State Council of Education of Amazonas - CEE/AM and the netnography of the implementation of the New High School in the state through the profile of the secretary of education on Instagram. The results showed that the New High School implementation process in the Amazon scenario is, since its genesis, taken by unilateral and hierarchical actions and that the state network and students are passive entities in this process. The implementation of the New High School in Amazonas has an imposing and technocratic character, therefore, it neither promotes autonomy nor favors youth protagonism.

KEYWORDS: Amazonas. Implementation. High School.

Introducción

Aún con las dificultades visibles que experimentó la escuela brasileña durante la pandemia en los años 2020 y 2021, con la falta de acceso a clases remotas, ya sea por dificultades con internet o incluso por la falta de equipos para seguir las clases, al inicio del año escolar 2022 se anuncia la implementación de la Nueva Enseñanza Media (NEM) en la red educativa estatal de Amazonas.

Silva y Ciavatta (2022) señalan que las desigualdades sociales brasileñas se han mantenido desde la época colonial y en la pandemia han golpeado con mayor severidad a los más pobres: en las escuelas se han evidenciado, especialmente, en la privación tecnológica de esta población.

Los datos señalados por el informe de Souza (2021) sobre el índice de educación a distancia del país muestran que, en una escala de 0 a 10, el índice brasileño fue de 2,8 y, para las capitales, de 1,6, según estudios realizados por la Universidad de São Paulo (USP) y la Fundación Getúlio Vargas (FGV). El sitio periodístico G1, a su vez, expuso que, de cada 10 escuelas brasileñas, 8 tuvieron dificultades con las clases remotas y problemas con internet durante la pandemia: las escuelas públicas que vivieron esta situación superaron el 90%; al analizar la realidad de las escuelas privadas, el índice baja al 58% (SANTOS, 2021).

Em informativo acerca do NEM anexado em seu site oficial, a Secretaria de Estado de Educação do Amazonas – SEDUC/AM, informa que as aulas a distância permanecerão e os alunos do turno diurno poderão cursar até 20% do conteúdo nessa modalidade, enquanto os alunos do turno noturno terão a possibilidade de chegar a 30% (SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS, 2022).

Para Santos y Rocha (2022), la educación a distancia es una forma de democratización de la enseñanza, en la que la autonomía de los estudiantes durante los estudios y la posibilidad de ajustar horarios y lugares a las necesidades individuales de los estudiantes son las principales características de este modelo.

Además de este cambio, la secretaría informó la reducción de la carga de trabajo de la disciplina Artes y anunció las disciplinas que formarán parte de los Itinerarios Formativos - IF's de los estudiantes de la red, a saber: Proyecto de Vida, Proyectos Integradores, Cultura Digital y Educación Financiera, Tributaria y Emprendedora.

A partir de la elección de cuales IF's cursar y en el estudio de estas disciplinas, la secretaría señala en su texto que los estudiantes de NEM verán incrementada su autonomía y serán protagonistas de sus historias. Sin embargo, a partir de las publicaciones e interacciones

entre los usuarios de Instagram y los administradores de la página SEDUC/AM, surgieron varias preguntas sobre la participación de los estudiantes en el proceso de implementación de la NEM, especialmente en lo que respecta a las dudas sobre el formato, la duración y las disciplinas que constituyen la NEM, cuestionando así el protagonismo y la promoción de la autonomía juvenil en un proceso que parecían desconocer.

En su perfil de Instagram, que cuenta con poco más de 62 mil seguidores, el Departamento de Educación de Amazonas, hasta el 24 de enero de 2022, había publicado 10 publicaciones sobre el proceso de implementación de la Nueva Enseñanza Media. La secuencia fue inaugurada por la publicación del 14 de diciembre de 2021, en la que anunció la aprobación de la propuesta curricular para el año escolar 2022 por parte del Consejo Estatal de Educación de Amazonas - CEE/AM.

Las publicaciones tienen como temas los cambios curriculares, las principales transformaciones de la escuela secundaria, los itinerarios formativos, las dudas frecuentes de los usuarios, el marketing sobre las acciones con los empleados del departamento de educación y sobre el protagonismo juvenil.

Siguiendo la lógica arbitraria que dio origen a la Reforma de la Enseñanza Media con la publicación de la Medida Provisional N.º 746/2016 y que posteriormente fue convertida en la Ley N.º 13.415/2017 (BRASIL, 2017), también conocida como "Ley de Reforma de la Enseñanza Media", el CEE/AM establece, a través de la Resolución Ad Referéndum N.º 83/2021 (CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AMAZONAS, 2021a), el cronograma de implementación de la Base Nacional Común Curricular (BNCC) para la Educación Media en el Sistema Educativo Estatal de Amazonas, en el que, entre otras acciones, resuelve solicitar la revisión o elaboración de los Proyectos Políticos Pedagógicos, Propuestas y Matrices Curriculares y Regímenes Escolares para que estén en consonancia con la BNCC; además de las escuelas públicas y privadas de educación básica, la Universidad del Estado de Amazonas - UEA, también está obligada a cumplir con este documento normativo antes de junio de 2022 (CONSEJO ESTADUAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS, 2021a).

En otras palabras, la Reforma de la Enseñanza Media, la Nueva Enseñanza Media y la BNCC no solo representan un paquete de medidas legales, normativas y estructurales que llegan solo a la última etapa de la educación básica, sino que se extienden a todos los niveles de la educación brasileña y de manera imponente, poco acostumbrada al debate público. Esto contrasta con la forma en que se presenta este paquete de acciones, ya que emerge en el golpe

postparlamentario como una alternativa para fomentar la autonomía y el protagonismo juvenil de los estudiantes brasileños de la enseñanza media.

Lo que aquí se entiende como "lógica arbitraria" es la toma de decisiones de interés público de manera unilateral o por un grupo específico de personas, como es el caso de la Medida Provisional, que en síntesis es un instrumento con fuerza de ley de efectos inmediatos para ser utilizado por el presidente de la república en casos urgentes y excepcionales.

El otro punto sensible sobre las decisiones tomadas en la escuela secundaria se refiere a las decisiones ad-referéndum sobre el cronograma e implementación de la BNCC y la NEM en Amazonas, es decir, las discusiones con el colegiado fueron suprimidas debido a una urgencia en la ratificación de la resolución, ya que una decisión ad-referéndum es aquella que prescinde y suprime el debate entre las entidades interesadas para una posterior aprobación.

Las semejanzas entre el ejecutivo federal y el ejecutivo del estado de Amazonas radican en la supresión del debate público en relación con la Nueva Escuela Secundaria, lo que demuestra un carácter antidemocrático y tecnocrático de estos actores durante el proceso de implementación de la NEM.

Cabe señalar que el estado de Amazonas publica la Resolución No. 83/2021 (CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AMAZONAS, 2021a) solo 6 días después de la Ordenanza No. Entra en vigor el 521/2021 (BRASIL, 2021), que establece el Cronograma Nacional para la Implementación de la Nueva Enseñanza Media, demostrando su alineamiento con el gobierno federal. Esta alineación puede verse en la Exposición de Motivos del MP No. 746/2016 (BRASIL, 2016b), en el que Amazonas fue citada como uno de los dos estados brasileños que alcanzaron la meta estipulada para esta etapa de la educación básica en el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB). En ese momento, la entonces Secretaria de Educación del Estado de Amazonas, Rossieli Soares, con la destitución de la presidenta Dilma Rousseff y la toma de posesión de Michel Temer, ocupó el cargo de Secretaria de Educación Básica (SEB) y Consejera de la Cámara de Educación Básica (CEB), con un fuerte desempeño en lo que respecta a la política de la Nueva Enseñanza Media. En 2018, Rossieli asumió como ministro, pasando a ser titular del Ministerio de Educación (MEC) y aprobó, en diciembre de 2018, la BNCC para la Escuela Media (BNCC/EM), a pesar de que el documento dirigido a esta etapa de la educación básica ha sido objeto de duras críticas por parte de entidades que trabajan en defensa de la educación pública y de la calidad socialmente referenciada.

En una carta dirigida al grupo de trabajo de transición del gobierno de Lula, el Movimiento Nacional en Defensa de la Enseñanza media (MNDEM), presenta datos científicos sobre los efectos de la reforma, en la que piden la derogación inmediata de la Ley No. 13/415/2017 y explican que el BNCC recibe críticas principalmente por su carácter prescriptivo e impositivo (MNDEM, 2022).

Sin embargo, a pesar de que hubo resistencia a la imposición de la BNCC/EM y del NEM, ambos fueron implementados en las escuelas brasileñas. En este sentido, buscando comprender cómo ocurrió la implementación de la Nueva Enseñanza Media en la red estadual de Amazonas, a partir del análisis documental de las Resoluciones N.º. 83 y 84 de 2021 (CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS, 2021a, 2021b), vinculados a la netnografía de la NEM en Amazonas desde la página oficial de Instagram de SEDUC-AM, el objetivo fue conocer cómo se desarrolló este proceso, identificando sus características legales y la recepción de los cambios tributarios.

El estudio se basa en el análisis documental de las Resoluciones N.º. 83 y no. 84 (CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS, 2021a, 2021b) y en la netnografía de las interacciones de los usuarios de Instagram en las publicaciones sobre la implementación de la NEM en la red estadual de Amazonas. La selección de los procedimientos se llevó a cabo para que el análisis de los documentos y la percepción de los usuarios de la red pudieran construir una visión general de la implementación del NEM en SEDUC/AM.

El análisis documental propuesto, que constituye la primera sección, buscó presentar la base legal, a saber: las Resoluciones de CEE/AM N.º. 83 y no. 84 de 2021 – que contribuyeron a la construcción del escenario actual en el que se dio la implementación de la NEM en Amazonas e identificar las principales características de estos documentos, cuyo diálogo fue constante con otros textos, tales como: Canabrava (2020), Costa *et al.* (2018), Ferreti y Silva (2017), Zan e Krawczyk (2019), Marques y Duarte (2020) e Quadros (2020).

Con base en el estudio desarrollado por Nazário, Santos y Neto (2021) sobre la netnografía de la reforma curricular de la enseñanza media en Brasil, la netnografía de la implementación de NEM en Amazonas utilizó la red social Instagram para identificar los principales temas que constituyeron las interacciones entre usuarios con el perfil de la Secretaría de Estado de Educación. Para ello, se extrajeron los textos de las interacciones relacionadas con la implementación de la NEM.

Las colecciones comenzaron el 14 de diciembre de 2021, con la publicación anunciando la aprobación de la propuesta curricular de la NEM para 2022, y finalizaron el 24 de enero de 2022, con una publicación que aborda la formación de profesionales para la NEM en el interior del estado de Amazonas. Estos textos compusieron el corpus textual tratado por el software Iramuteq R 0.7 alpha 2, que creó la nube de palabras y el gráfico de similitud, en el que aparecen las principales palabras expresadas por los sujetos de la interacción.

Tanto la nube de palabras como el gráfico de similitud, que conforman la segunda sección, son elementos que ayudan a demostrar cuáles son las cuestiones centrales en cuanto a la implementación de NEM en Amazonas desde Instagram, y ambos contribuyen a la comprensión de cómo este proceso fue recibido por los usuarios de esta red y dónde el investigador, como infieren Nazario, Santos y Neto (2021), no induce la dinámica de interacción de los participantes de las redes sociales.

El estudio presentado está vinculado al curso de doctorado en Educación del Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Amazonas (UFAM), con financiación para la investigación "El movimiento de las redes educativas después de la Ley No. 13.415/2017" de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Amazonas (FAPEAM), y pretende, a partir de sus consideraciones, construir una base teórica para analizar e intervenir en el proceso, aún en curso, de la implementación de esta ley, que, en lugar de fomentar la autonomía y el protagonismo juvenil, puede inducir a la degradación curricular y a la minimización de los espacios de debate público sobre la enseñanza media.

Ni protagonismo ni autonomía: lo que tenemos es una medida provisional y ad-referéndum

El NEM se originó a través de la Medida Provisional No. 746/2016 (BRASIL, 2016A), que se convirtió en la Ley No. 13.415/2017 (BRASIL, 2017), como una forma de crear un escenario de credibilidad para Michel Temer, quien asumió la presidencia poco después de que Dilma Rousseff sufriera un golpe parlamentario.

Sin embargo, como si no bastara con inaugurar el proceso de toma de decisiones que reforma la última etapa de la educación básica por medio de una Medida Provisional en plena etapa democrática, como lo señala Quadros (2020, p. 79), el presidente Temer impone, con el BNCC, un cruce de las discusiones en torno a su proceso que aún estaba, en ese momento, en construcción, y cuya redacción final se reflejó en la Reforma de la Enseñanza Media

(CANABRAVA, 2020), en el que el aligeramiento y la degradación de los estudios impuestos serían el blanco de los críticos de la acción reformista.

Costa *et al.* (2018) afirman que la reforma fue un reflejo del golpe de Estado de 2016 y que el interés está en instrumentalizar la educación y alinearse con los deseos del mercado, vaciando el pensamiento crítico -a través de cambios curriculares-, además de fomentar la privatización de los espacios físicos y los servicios educativos. Quadros (2020) ya señala el interés del mercado por operar en la educación básica, ya que, en la educación superior, las empresas privadas dominan el sector, y, por lo tanto, utilizan la metodología de la "evidencia" para sustentar sus supuestos en torno a lo que genera o no genera productividad.

A partir de lo anterior, se ratifica la idea habermasiana de que la ciencia y la técnica, dentro de la racionalidad instrumental hegemónica, sirven para mejorar las formas de control social y actúan, en el caso de NEM, como creadoras de "evidencias" para justificar su necesidad de intervención a través de resultados obtenidos de sus propios instrumentos que, desconectados de la realidad, servirán para subsidiar los intereses de la ideología dominante. La lógica del uso de la evidencia forma parte de la práctica de la rendición de cuentas, en la que todo debe ser sometido a evaluación de desempeño (QUADROS, 2020).

La reforma de la educación secundaria que dio origen a la NEM se justificó por los bajos resultados de la educación secundaria en el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB). Se experimentó entonces la siguiente secuencia: MP N °. 746/2016 (BRASIL, 2016a), la conversión de la medida provisional en la Ley No. 13.415/2017 (BRASIL, 2017), publicación del BNCC en 2018, Construcción de las Referencias Curriculares en 2020, aprobación y homologación de las Referencias Curriculares en 2021 y su implementación en 2022.

De acuerdo con la lógica establecida por el gobierno federal, el estado de Amazonas siguió un camino de supresión del debate público sobre las trayectorias de la enseñanza secundaria en la red estadual. Prueba de esta inferencia se desprende de las Resoluciones No. 83 y no. 84 del Consejo de Educación del Estado de Amazonas que, respectivamente, tratan sobre el cronograma para la implementación del BNCC de la educación secundaria en Amazonas y el establecimiento de normas para el NEM en el estado, aprobado ad-referéndum del colegiado del mencionado Consejo.

Es decir, en un contexto de enfrentamiento a la pandemia de COVID-19, que obligó a la comunidad escolar a ausentarse de los espacios físicos de las escuelas (FERREIRA DA SILVA *et al.* 2023), se prescindió de la discusión en un órgano colegiado al momento de la

implementación de una política para la juventud amazónica, cuya realidad concierne a una población en el grupo etario de 15 a 19 años estimada en aproximadamente 386 mil jóvenes (IBGE, 2021a; IBGE, 2021b). Lo alarmante de esta realidad es que solo 184.880 (aproximadamente el 47,9%) de estos jóvenes estaban matriculados en la Enseñanza Media y 77.825 (aproximadamente el 20,2%) de los jóvenes estaban matriculados en otras etapas y modalidades de la Educación Básica (INEP, 2022).

Costa *et al.*, (2018) señalan que la educación en el período posterior al golpe de Estado está diseñada como un espacio para minimizar el debate y limitar los espacios deliberativos; Al respecto, los autores defienden una postura de resistencia por parte de los docentes, que puede ser presentada en la construcción de documentos escolares para atender a la NEM.

Resolución No. 83/2021 del CEE/AM es breve y presenta plazos para la adecuación de los documentos curriculares y reglamentos de las Instituciones de Enseñanza Media (IEM), las matrices de referencia para las Evaluaciones a Gran Escala (ALE) para la enseñanza media, para la aprobación de la Referencia Curricular Amazónica (RCA), para la oferta de formación continua a los docentes y para que la Universidad del Estado de Amazonas (UEA) se adapte a la BNCC (CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS, 2021a).

En este documento, queda claro que el BNCC funciona como un instrumento de control sobre la formación de los estudiantes en la educación básica y superior, así como dicta los planes de estudio de todos los niveles de la educación brasileña. De acuerdo con Zan y Krawczyk (2019), el BNCC es un documento originario del conservadurismo brasileño y las acciones emprendidas para implementarlo están en línea con el actual proceso político regresivo.

Otro punto por plantear se refiere a las ALE, que, en este caso, también están estrechamente vinculados al BNCC en términos de contenido y tendrán modelos similares a los aplicados por el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (SAEB), es decir, el Prova Brasil.

De acuerdo con Canabrava (2020), la escuela solo podrá resistir las imposiciones curriculares prescriptivas de la BNCC proponiendo actividades que conecten a la escuela con otros espacios científicos y culturales. En otras palabras, aunque el BNCC está imponiendo, al igual que el NEM, la escuela, a través de la propuesta de proyectos y programas escolares, puede resistir el control y crear acciones más progresistas.

La escuela, a través del Proyecto Político Pedagógico - PPP, documento que debe sobresalir en la construcción colectiva (FERNANDES; PEREIRA, 2015), también cuenta con un espacio para el debate y la creación de enfoques de actividades más cercanas a los intereses de los actores escolares que servirán como respuesta a lo que Zan y Krawczyk (2019) denominaron una afrenta al carácter democrático de las escuelas públicas, la desvalorización de la ciencia y la falta de respeto a la juventud a través de la implementación de iniciativas como la BNCC.

Lo explícito en este movimiento para establecer un cronograma ad-referéndum es la falta de respeto a la autonomía de las escuelas y de las entidades que las representan. Ferreti y Silva (2017, p. 396, nuestra traducción) afirman que "existe una disputa por la hegemonía y los proyectos de formación social en la escuela secundaria" y que a pesar de que hubo una mayoría crítica de la propuesta del MP No. 746/2016 (BRASIL, 2016a), no sería escuchada, ya que no favorece el statu quo. De esta manera, las acciones antidemocráticas se producen porque favorecen a quienes representan el poder hegemónico.

Las normas para la implementación del BNCC de la escuela secundaria amazónica están presentes en la Resolución No. 84/2021 CEE/AM (CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS, 2021b) en sus 27 artículos, en los que presenta el BNCC como base de la Formación General Básica – FGB, las metodologías de los Itinerarios Formativos como algo que favorece el protagonismo juvenil, y el sistema educativo con la responsabilidad de asegurar la oferta de más de 1 Itinerario Formativo para que el estudiante pueda elegir su "trayectoria formativa".

Además, establece que la oferta debe considerar las posibilidades de la red y de las instituciones; que la escuela secundaria diurna podrá cumplir hasta el 20% de su carga horaria total a distancia, mientras que los estudiantes nocturnos podrán alcanzar hasta el 30%, y que los estudiantes de EJA tendrán un techo de hasta el 80%. Polémica por tantas imposiciones y la forma en que fue aprobada, la citada resolución trae en el artículo 15 un espacio sobre la propuesta pedagógica de la escuela y la necesidad de la construcción colectiva, el respeto a la autonomía y el ejercicio de la gestión democrática.

¿El protagonismo de los estudiantes en la red estadual de Amazonas se limita a la disponibilidad de la oferta de Itinerarios Formativos de la propia red, es decir, es protagonista el estudiante? ¿La promoción del protagonismo juvenil está ligada a la realización de cursos que conforman las IF y que ni siquiera se ofrecen en sus escuelas?

Quadros (2020, p. 126, nuestra traducción) recuerda que "no existe ninguna disposición de la Ley 13.415/2017 que garantice siquiera la posibilidad de elección de los estudiantes en relación con los itinerarios formativos". Con ello, ratifica lo señalado por Costa et al. (2018) sobre el trabajo de los medios de comunicación en el engaño a la sociedad en el periodo post-golpe, señalando la reforma como algo positivo para la educación, cuando en realidad no existe un protagonismo juvenil, solo una reducción progresiva de la educación secundaria a, en la práctica, una modalidad de enseñanza: la Educación a Distancia.

Para Rocha y Santos (2022), la Educación a Distancia tiene como principal beneficio el trabajo colaborativo, especialmente con el uso de metodologías activas, en las que el estudiante tiene contacto con los contenidos antes de las clases presenciales, lo que, en todo caso, hace de la Educación a Distancia un complemento al aula regular.

En cuanto a los conceptos de autonomía escolar y democracia, en los que las decisiones tomadas ad-referéndum se imponen a las escuelas, suena paradójico. Sin embargo, la escuela debe inscribir en su praxis, PPP, proyectos e interacción con la comunidad una educación contrahegemónica, aquella que, según Marques y Duarte (2020, p. 2204, nuestra traducción), "contribuya a la superación de las relaciones sociales de dominación y que sea entendida como un locus privilegiado para la apropiación de contenidos esenciales para la emancipación humana".

La netnografía de la implementación de NEM en Amazonas

A partir de la aprobación de la Propuesta Curricular para el año escolar 2022 por parte de CEE/AM, NEM aparecerá con mayor frecuencia en la página de Instagram de SEDUC/AM. La recolección de datos realizada el 24 de enero de 2022 sobre las publicaciones destinadas a dar a conocer las medidas tomadas por el gobierno del estado sobre la implementación de la NEM en Amazonas permitió encontrar, en esta ocasión, 10 publicaciones sobre el tema que representaron un total de 314 comentarios y 11.119 me gusta.

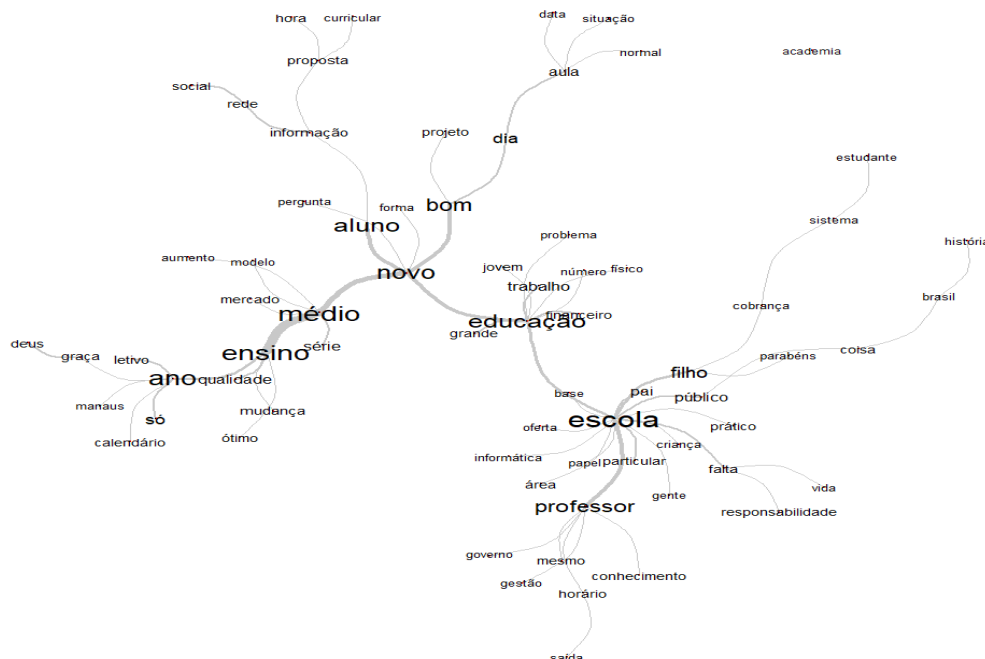
El recorte inicial se basó en la publicación del 14 de diciembre de 2021, en la que se oficializó en la red social Instagram que los estudiantes que ingresen al 1er grado de bachillerato cursarán esta etapa de educación básica en el formato establecido por la Ley No. 13.415/2017 (BRASIL, 2017) y con base en el BNCC/MS. Las interacciones versaron sobre el calendario escolar, la fecha de inicio del año escolar, ya que, en los dos años anteriores, debido a la pandemia, este período cambió, y en 2022 también hubo un período de

postergación de clases presenciales por la posibilidad de un aumento de casos, incluso con el avance, aunque tardío, de la vacunación. Además, hubo interacciones con emoticonos entre usuarios y administradores de la página, mostrando signos positivos entre ambas partes.

En enero, las publicaciones se fusionaron entre imágenes y videos. El 4 de enero, la Secretaría publicó sobre las propuestas curriculares y pedagógicas. El 5 de enero se publicó un video en el que el texto complementario presenta a los estudiantes como protagonistas y anuncia el lanzamiento de la NEM, que tuvo lugar el 4 de enero, y también se publicó un post sobre los principales cambios y transformaciones que ocurrieron en la escuela secundaria: el texto afirma que había todo lo que el usuario/seguidor necesitaba saber sobre la NEM.

En la Figura 1 se muestra el gráfico de similitud producido por el software Iramuteq R, y se presentan las palabras principales -expresadas en las interacciones de los posts y seguidores de la Secretaría- y las similitudes entre ellas.

Figura 1 – Gráfico de similitud de interacciones en el Instagram de SEDUC/AM con respecto a la implementación de NEM en Amazonas



Fuente: Elaboración propia

De la figura 1 se puede inferir que las relaciones entre las palabras: educación, bachillerato y nuevo son fuertes y también se vinculan a: calidad, mercado, modelo, cambio y bien. La comprensión de que la NEM puede ser un cambio positivo vinculado a la empleabilidad y a la inserción en el mercado de trabajo se produce en un momento en que la

economía brasileña está experimentando un declive y un escenario de alto desempleo, que afecta, principalmente, a los estudiantes de la clase trabajadora y a los estudiantes del sistema de educación pública, además de mostrar su alineamiento con los intereses de formar mano de obra barata para el mercado. como señalan Costa *et al.* (2018), Quadros (2020) y Ferreti e Silva (2017).

Los vínculos entre la palabra educación y las palabras trabajo y finanzas, dentro del gráfico de similitud (FIGURA 1), refuerzan la concepción educativa instrumental de la NEM, en la que las dimensiones cultural y social son marginadas en detrimento de la formación para el mercado: por ejemplo, hemos establecido por parte del CEE/AM la reducción de la carga de trabajo de Artes para la enseñanza media en Amazonas.

También ligada a la educación, está la escuela, cuya relación con la palabra maestro forma una tríada de entidades que respectivamente sufrieron imposiciones y que se sometieron unas sobre otras restricciones, a saber: la modificación de la legislación educativa prevé una formación diferenciada y una reestructuración de una etapa de la educación básica, basada en una educación basada en la teoría del capital humano y que delega en las escuelas cambios en las estructuras físicas y curriculares, los cuales, a su vez, implican la formación docente y prácticas docentes orientadas a atender las imposiciones formativas dictadas por el empresariado, que busca en la NEM abrir un mercado en la educación básica, que es ofrecida principalmente por el sistema de educación pública.

El rol del docente centrado en la educación crítica es el resultado de disputas entre grupos que defienden el aligeramiento educativo de este profesional y aquellos que buscan formación para la difusión del conocimiento históricamente producido (SANTANA, CARDOSO; SILVA, 2019).

En la nube de palabras generada por Iramuteq R sobre la implementación de la NEM en Amazonas (FIGURA 2), los términos educación, escuela y enseñanza media son los más destacados, seguidos de educación, bueno, año, nuevo, alumno y profesor.

En cuanto a la implementación de la nueva escuela secundaria, el proceso de recolección de datos por parte de Instagram presentó como potencial el acercamiento y contacto con usuarios de diferentes grupos etarios y sus percepciones sobre la implementación de la NEM, incluso con el público objetivo de este proceso, quienes, a través de sus interacciones en la página del Departamento de Educación, Demostró el desconocimiento sobre la duración del nuevo formato de bachillerato, quiénes serían las asignaturas afectadas por este cambio, así como los horarios de entrada y salida de las escuelas. Sin embargo, sus formas de expresión a través de la comunicación visual, como los emoticonos habituales, son, para futuras investigaciones sobre netnografía en una red social como Instagram, un nuevo campo a interpretar. ya que existe una comunicación entre los pares que, sin embargo, resulta ser un obstáculo en la interpretación por medio del Iramuteq R.

El desconocimiento sobre cómo se configura el NEM por parte de los propios estudiantes de secundaria, que fue percibido por sus dudas, demuestra que el protagonismo juvenil que supuestamente traería la reforma no alcanza la materialidad de los hechos. La autonomía del alumno y de la escuela viene, ya que MP N °. 746/2016, que dio origen a la NEM, disminuyendo, ya que la legislación sigue actuando de manera autoritaria y suprimiendo los espacios de debate en las redes, véase el ejemplo de las Resoluciones No. 83 y 84/2021 de la CEE/AM, que entraron en vigor mediante una sesión ad-referéndum.

Se considera, a pesar de los hechos, que aún existe la posibilidad de resistir al NEM, y estos focos de resistencia están dentro de las escuelas y pueden ser aceptados legalmente a través de la construcción de PPP's con proyectos y programas escolares que apunten a la emancipación humana, la formación de hombres y mujeres críticos, activos en la vida comunitaria y con conciencia de clase, capaz de abogar por mejoras en las condiciones de vida, ya sea en la escuela o en otros ámbitos de la vida social.

REFERENCIAS

BRASIL. **Medida Provisória n. 746, de 22 de setembro de 2016.** Institui a política de fomento à implementação de escolas de ensino médio[...]. Brasília, DF: Presidência da República, 2016a. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/mpv/mpv746.htm. Fecha de acceso: 10 sept. 2022.

BRASIL. **EM n. 00084/2016/MEC.** Brasília, DF: MEC, 2016b. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/Exm/Exm-MP-746-16.pdf. Fecha de acceso: 23 sept. 2017.

BRASIL. **Lei n. 13.415, de 16 de fevereiro de 2017.** Conversão da Medida Provisória nº 746/2016. Altera as Leis nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, e 11.494, de 20 de junho 2007 [...]. Brasília, DF: Presidência da República, 2017. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/113415.htm. Fecha de acceso: 12 oct. 2022.

BRASIL. **Portaria MEC n. 521, de 13 de julho de 2021.** Institui o cronograma de implementação do Novo Ensino Médio. Brasília, DF: MEC, 2021. Disponible en: <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=417213>. Fecha de Acceso: 10 jun. 2022.

CANABRAVA, B. W. Ensino médio no Rio de Janeiro: Como avançar em contexto adverso. **E- mosaicos**, v. 9, n. 21, p. 107-119, maio/ago. 2020. Disponible en: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/e-mosaicos/article/view/46471/34431>. Fecha de Acceso: 12 enero 2022.

CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS. **Resolução ad referendum n. 083, de 19 de julho de 2021.** Estabelece o Cronograma para a Implementação da Base Nacional Comum Curricular - BNCC do Ensino Médio no Sistema Estadual de Ensino do Amazonas, conforme a Lei nº 13.415/17 que alterou a Lei nº 9.394/96. Manaus, AM: CEE/AM, 2021a. Disponible en: <http://www.transparencia.am.gov.br/wp-content/uploads/2021/08/RESOLUCAO-AD-REFERENDUM-No-082-CEE-AM-Regulamentar-a-progresao-dos-estudantes-do-1-semester-EJA.pdf>. Fecha de Acceso: 18 abr. 2022.

CONSELHO ESTADUAL DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS. **Resolução ad referendum n. 084, de 19 de julho de 2021.** Estabelece Normas para implementação do Novo Ensino Médio no Sistema Estadual de Ensino do Amazonas, a partir do regime instituído na Lei nº 9.394/96, Lei nº 13.415/17 e nas Resoluções nº 03 CNE/CEB de 2018, CNE/CP nº 4 de 2018 e Resolução nº 83/2021 CEE/AM. Manaus, AM: CEE/AM, 2021b. Disponible en: <https://anec.org.br/wp-content/uploads/2021/05/Resolucao-no-84-2021-CEE-AM-Normas-para-implementacao-Novo-Ensino-Medio.pdf>. Fecha de Acceso: 19 abr. 2022.

COSTA, N. F. *et al.* Instrumentalização da Educação Brasileira: a Reforma do Ensino Médio. **Germinal: marxismo e educação em debate**, v. 10, n. 3, p. 176–185, 2018. Disponible en: <https://periodicos.ufba.br/index.php/revistagerminal/article/view/25850>. Fecha de acceso: 31 marzo 2023.

FERNANDES, S. B.; PEREIRA, S. M. Projeto político-pedagógico: ação estratégica para a gestão democrática. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 9, n. 4, p. 985–1006, 2015. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/6997>. Fecha de acceso: 31 marzo 2023.

FERREIRA DA SILVA, C. *et al.* Governança educacional em um dos epicentros da pandemia. **Perspectivas em Diálogo: Revista de Educação e Sociedade**, v. 10, n. 22, p. 126-143, 31 jan. 2023. Disponible en: <https://periodicos.ufms.br/index.php/persdia/article/view/15684>. Fecha de Acceso: 10 jun. 2022.

FERRETI, C. J.; SILVA, M. R. Reforma do ensino médio no contexto da medida provisória nº 746/2016: estado, currículo e disputas por hegemonia. **Educ. Soc.**, Campinas, v. 38, n. 139, p. 385-404, abr./jun. 2017. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/es/a/LkC9k3GXWjMW37FTtfSsKTq/abstract/?lang=pt>. Fecha de acceso: 30 enero 2022.

IBGE. Amazonas. Código 13. Cidades e Estados. **Estimativa da população em 2021**. 2021a. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/am.html>. Fecha de Acceso: 20 abr. 2022.

IBGE. **Projeções e estimativas da população do Brasil e das unidades da Federação**. Local selecionado: Amazonas. Pirâmide Etária 2010-2060. 2021b. Disponible en: <https://www.ibge.gov.br/apps/populacao/projecao/index.html>. Fecha de Acceso: 20 abr. 2022.

INEP. **Sinopse estatística da Educação Básica 2021**. Brasília, DF: INEP, 2022. Disponible en: <https://www.gov.br/inep/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos/sinopses-estatisticas/educacao-basica>. Fecha de Acceso: 20 abr. 2022.

MARQUES, H. J.; DUARTE, N. A pedagogia histórico-crítica em defesa de uma educação revolucionária. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. esp. 3, p. 2204–2222, 2020. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14427>. Fecha de acceso: 31 marzo 2023.

MNDEM. **Carta ao GT de transição – Educação**. Brasília, dez. 2022.

NAZÁRIO, M. E.; SANTOS, W.; NETO, A. F. Netnografia da reforma curricular do ensino médio brasileiro. **Revista Brasileira de Educação**, v. 26, e260002, p. 1-27, 2021. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/f4YfWbXHMP8bp6yCNLgf8by/?lang=pt#>. Fecha de consulta: 30 marzo 2023.

QUADROS, S. F. **A influência do empresariado na reforma do ensino médio**. Orientadora: Nora Rur Krawczyk. 2020. 172 f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP, 2020.

ROCHA, J. V.; SANTOS, S. R. M. dos. Metodologias de aprendizagens no ensino a distância: Diversidade e desafios. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. 4, p. 2582–2595, 2022. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/16838>. Fecha de consulta: 30 marzo 2023.

SANTANA, A. C. M.; CARDOSO, M. C.; SILVA, T. A. A. A formação de professores e a teoria crítica: entre o mercado e a emancipação humana. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 14, n. esp. 4, p. 2003–2016, 2019. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/12924>. Fecha de acceso: 31 marzo 2023.

SANTOS, E. Falta de internet na casa dos alunos dificultou ensino remoto em 8 de cada 10 escolas, aponta levantamento do Cetic. **G1 Educação**, 31 ago. 2021. Disponible:

<https://g1.globo.com/educacao/noticia/2021/08/31/pesquisa-cetic-ensino-pandemia.ghtml>.
Fecha de Acceso: 11 abr. 2022.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCAÇÃO DO AMAZONAS. **Novo Ensino Médio:** Atenção estudantes da 1ª série! o ensino médio mudou para você. SEDUC/AM. 5 páginas, 2022. Disponible en: <http://www.educacao.am.gov.br/wp-content/uploads/2022/02/PDF-Novo-Ensino-Medio-1.pdf>. Fecha de Acceso: 16 abr. 2022.

SILVA, F. G.; CIAVATTA, M. A escola em tempos de pandemia: Desamparo, fome e privação tecnológica. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. 4, p. 2494–2512, 2022. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/16730>. Fecha de acceso: 31 marzo 2023.

SOUZA, F. O ensino remoto na pandemia: os alunos ainda sem internet ou celular após um ano de aulas à distância. **BBC News Brasil**, 03 maio 2021. Disponible: <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-56909255>. Fecha de Acceso: 11 abr. 2022.

ZAN, D.; KRAWCZYK, N. A Disputa Cultural: o pensamento conservador no Ensino Médio Brasileiro. **Revista Amazônica: Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal do Amazonas**, v. 4, n. 2, p. 01–09, 2020. Disponible en: <https://www.periodicos.ufam.edu.br/index.php/amazonida/article/view/5229>. Fecha de Acceso: 31 marzo 2023.

CRediT Author Statement

Reconocimientos: Agradecemos el apoyo del PPGE-UFAM.

Financiación: FAPEAM y CAPES.

Conflictos de intereses: Ninguno.

Aprobación ética: La investigación cumplió con los protocolos éticos. No hubo sometimiento al comité de ética.

Disponibilidad de datos y materiales: Los datos y materiales utilizados son públicos

Contribuciones de los autores: Nayara Ferreira Costa trabajó en la recolección de datos, redacción de textos y ajustes solicitados, Silvia Cristina Conde Nogueira trabajó en revisión de literatura, redacción de textos y orientación de investigación.

Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.
Corrección, formateo, normalización y traducción.

